



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CARRERA 10 N° 14-33 PISO 18 EDIFICIO HMM
J56cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., seis (6) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

REF: PROCESO: 110013103025-2023-00113-00

En atención a lo solicitado por la parte actora, en los términos del artículo 593 del CGP, siendo procedente, el Despacho RESUELVE:

1. DECRETAR la **APREHENSIÓN** del vehículo de placa KWZ-167, cuya restitución se ordenó. Oficiése a las autoridades de tránsito y policía para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAULA CATALINA LEAL ÁLVAREZ
Juez

ESTADO No. 030 del 07-05-2024